

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4145.020.14.82.20	FECHA:	20/feb/2025
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	11:00 am
OBJETIVO: Realizar segunda sesión de comité de SPA para articulación, gestión e implementación de la política integral de prevención y atención para el consumo de sustancias psicoactivas.	LUGAR: Auditorio principal - Secretaría de Salud Pública	

ASISTENTES: Carlos Pinzón - Subsecretario de la Secretaría de Salud Pública Distrital, José Gravin Fernández Quintero – Contratista, Carolina Restrepo – Contratista, Diana Carolina Aragón Fonseca - Intendente de la Policía Metropolitana “Ver Listado de Asistencia”.

AUSENTES: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Cultura, Red de Salud Norte, Red de Salud Suroriente, Secretaría de Turismo,

INVITADO: José Gravin Fernández Quintero-Epidemiólogo Contratista Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud Grupo de Vigilancia y Demografía en Salud Pública

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura a la Sesión
2. Verificación de asistencia (quorum)
3. Lectura de los compromisos del acta anterior
4. Socialización Mesa Técnica SRPA
5. Presentaciones programadas comité del 30/ene/25
6. Cierre

DESARROLLO:

1. Apertura a la Sesión

Siendo las 08:00 am, la contratista Carolina Restrepo referente del subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría de Salud Pública Distrital, dio apertura a la segunda sesión del

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

comité de SPA para articulación, gestión e implementación de la política integral de prevención y atención para el consumo de sustancias psicoactivas.

2. Verificación de asistencia (quórum)

Continuó la contratista Carolina Restrepo referente del subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría de Salud Pública Distrital, con la verificación del quórum, 12 organismos presentes de 16 principales. Al momento de la verificación de asistencia se contó con la participación de la delegación de:

- Alcaldía Municipal
- Secretaría de Bienestar Social
- Secretaría de Seguridad y Justicia
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana
- Secretaría del Deporte y la Recreación
- Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Salud Distrital
- Red de Salud de Centro E.S.E
- Red de Salud de Ladera E.S.E
- Red de Salud de Oriente E.S.E

Organismos principales que no asistieron a la segunda sesión

- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Cultura
- Red de Salud de Norte E.S.E
- Red de Salud de Suroriente E.S.E

Se conto con los organismos invitados con voz, pero sin voto como lo establece la normatividad (6 organismos):

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF
- Jefe de grupo de protección infancia y adolescencia regional
- Comandante Operativo de seguridad Ciudadana Metropolitana de Cali
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF /SRPA

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

- Secretaría de Turismo
- Personería Distrital

Total de organismos que se presentaron en la segunda sesión del comité 18

1. Lectura de los compromisos del acta anterior

Se procedió con la lectura y evaluación de los compromisos del acta anterior

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta	Secretaría de Salud Pública	02/feb/2025 Realizado
Socializar los programas o estrategias y las comunas que se tienen priorizadas	Todas las entidades	20/feb/2025
Dejar el material IEC para que los organismos conozcan la campaña	Policía Metropolitana	20/feb/2025
Realizar mesa técnica para el manejo de temas relacionados al Sistema de Responsabilidad Penal y así pueda asistir a ese lado y los diferentes organismos	Todos los organismos	18/feb/2025 Realizado
Realizar oficio de convocatoria para la mesa técnica del sistema de responsabilidad penal	Carolina Restrepo – Secretaría de Salud	10/feb/2025 Realizado
Enviar acta de la reunión con ICBF y la Línea 106	ICBF - Línea 106	31/ene/2025 Pendiente envío 20/feb/25
Compartir el link y flyer de la convocatoria del plan colombo	Carolina Restrepo Secretaría de Salud	30/ene/2025 Suspendido por reorganización de fechas
Socializar la ruta de atención frente a consumo de SPA	Rubén Darío Secretaría de Educación	20/feb/2025

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Socializar el programa comunitario desde la secretaría de seguridad y justicia -En la buena -Centro comunitario	Secretaría de Seguridad y justicia	20/feb/2025
Socialización del programa jóvenes en paz y	Red de Salud Ladera	20/feb/2025 Próxima Sesión
Socializar el reporte por institución educativa de los menores derivados por consumo de SPA	Rubén Darío - Secretaría de Educación	20/feb/2025
Realizar socialización de los datos epidemiológicos al iniciar el próximo comité	José Gravin – secretaría de salud	20/feb/2025
Enviar base de datos para que el epidemiólogo realice el cruce de datos	Rubén Darío - Secretaría de Educación	06/feb/2025 Realizado
Crear carpeta denominada (material IEC) donde se realizará el cargue de los materiales de las estrategias que tienen los diferentes organismos	German Castro – Secretaría de Salud	03/feb/2025 Realizado
Oficiar a las diferentes secretarías indicando la importancia de la asistencia al comité a partir del decreto	Edwar Hernández – Personería	Pendiente confirmar

Con relación a el compromiso de compartir el link y flyer de la convocatoria del plan colombo, la contratista Carolina Restrepo referente del subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría de Salud Pública Distrital, informó que se suspendió la convocatoria para el proceso de capacitación en promoción y prevención en los temas de abordaje del consumo de SPA por un periodo de 90 días.

Se realizó lectura de los compromisos que tenían fecha de cumplimiento para el 20 de febrero para desarrollar en el transcurso de la segunda sesión del comité.

2. Socialización Mesa Técnica Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

La contratista Carolina Restrepo, refirió que asistieron a la mesa técnica los siguientes organismos:

- Secretaría de Bienestar Social
- Secretaría de Seguridad y Justicia
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana
- Secretaría de Salud Distrital
- Red de Salud de Ladera E.S.E
- Red de Salud de Oriente E.S.E
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF /Regional (E)
- Grupo protección infancia y adolescencia

Se mencionaron los organismos ausentes a la mesa técnica:

- Secretaría del Deporte y la Recreación
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana
- Secretaría de Cultura
- Red de Salud de Centro E.S.E
- Red de Salud de Norte E.S.E
- Red de Salud de Suroriente E.S.E

Además, se contó con la participación de los organismos invitados como:

- ONG Organización Crecer en Familia -Centro de Formación Juvenil - Privativa y no privativa
- Centro de Formación Juvenil Buen Pastor –Munay
- Organización CORPUDESA/ Medida no privativa
- Enlace del Sistema de Responsabilidad Penal- Secretaría de Seguridad y Justicia - Cira María Mendoza Díaz

Continuo la profesional Cira María Mendoza Díaz, enlace de Sistema de Responsabilidad Penal de Secretaría de Seguridad y Justicia, quien manifestó que lo más interesante de la reunión de la Mesa Técnica fue, que cada Secretaría dio a conocer las acciones realizando para el Sistema Responsabilidad Penal para Adolescentes como los programas, proyectos y actividades, resaltando el programa de la Red de Salud Ladera CAMAD, el programa de la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Secretaría de Seguridad y Justicia compromiso arte, justicia terapéutica y la estrategia genealógica, el programa de la Secretaría de Bienestar Social jóvenes con bienestar y la estrategia de trabajo infantil, la Secretaría de Paz y Cultura con talleres en principio y oportunidad, prevención y promoción de derechos humanos, la Secretaría de Educación con el programa de fortalecimiento en convivencia escolar.

Como resultado de la mesa técnica, se creó una matriz con la información compartida sobre los programas de cada organismo y se establecieron las acciones de acompañamiento al SRPA; además, se estableció el compromiso de diligenciar en la matriz el consolidado de las estrategias en el abordaje del consumo de SPA en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes por parte Red de salud Ladera.

Otro de los compromisos fue, que la Secretaría Deporte deberá enviar la oferta que tiene en los dos centros de formación Juvenil del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

La Profesional Cira María Mendoza Díaz, enlace de Sistema de Responsabilidad Penal de Secretaría de Seguridad y Justicia, indicó que en el desarrollo de la mesa SRPA se encuentra en construcción el formulario que recopila la información de los diferentes organismos que participan en el abordaje del tema. Quedando como compromiso en este comité socializar formulario que se diligencia desde la Mesa Técnica de SRPA, para identificar las variables, poder unificar con el formulario de la Red de Salud Ladera y dejar un solo instrumento para el distrito.

Desde la Secretaría de Seguridad y Justicia realizaron la recomendación de Invitar a la tercera sesión del comité al DAGMA para reconocer las acciones dirigidas al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente y articularlas estas estrategias con los demás organismos para ofertar las acciones en territorio como la educación ambiental, siembra, el fondo restaurativo, el abordaje integral, entre otras.

De igual forma, la contratista Carolina Restrepo, identificó la necesidad de reactivar la mesa técnica que había entre Aseguramiento, Secretaría de Salud Pública Distrital, Secretaría Departamental e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar debido a la identificación de barreras de atención mencionadas por parte del delegado de la Secretaría de Seguridad y Justicia. Así mismo, solicitó realizar invitación al comité a los representantes de la EAPB, las IPS y los dos Centros de Formación Juvenil. Quedando como compromiso de la Secretaría de Salud Pública enviar oficio de convocatoria para la reactivación de la mesa técnica, quedando

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

como fecha tentativa el día 06/mar/2024 hora 08:00 am, pendiente confirmación debido a que se debe socializar con Aseguramiento.

A solicitud de los integrantes del comité, se generó el compromiso de enviar oficios de convocatoria de las mesas técnicas mediante comunicado al grupo interno de WhatsApp para recordar la asistencia a la misma debido a desconocimiento de la convocatoria.

3. Presentaciones programadas

Desde la Secretaría de Seguridad y Justicia queda pendiente para la próxima sesión del comité socializar la estrategia del programa comunitario.

La profesional Cira María Mendoza Díaz, enlace de Sistema de Responsabilidad Penal de Secretaría de Seguridad y Justicia, realizó socialización de la estrategia de intervención “en la buena” que está orientada a la prevención de violencias, dirigida a los jóvenes debido a las barreras sociales como son la pobreza y el desempleo. Realizó un recorrido cronológico desde el año 2020 hasta 2024.



Sobresaliendo problemáticas subyacentes de la pandemia, el estallido social y el aumento de la tasa de homicidio en jóvenes generando la necesidad de aportar a la problemática de violencia que se presentaba en los jóvenes.

Refirió que Cali es una ciudad con un alto número de pandillas juveniles, partiendo de las pandillas juveniles identificadas por la Policía que fueron 70 pandillas, identificadas en 8 comunas y que reúnen aproximadamente 776 miembros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Las comunas identificadas y las problemáticas asociadas relacionadas al índice de violencia son:

- Las comunas 13, 14, 15, 18, 20 y 21 concentraron el 59% de los homicidios de jóvenes durante el año 2023.
- La tasa de homicidios en jóvenes (14-29 años) es 2,6 veces mayor que la tasa de homicidios promedio de la ciudad.
- Dinámicas delictivas y de convivencia asociadas: fronteras invisibles, uso de armas de fuego, desescolarización, Güireo, VBG, hurto, reclutamiento, lesiones, narcomenudeo, consumo SPA, control territorial.

La estrategia de prevención de violencia “en la buena” presenta como objetivo principal disminuir la incidencia de comportamientos y prácticas violentas entre los jóvenes de Santiago de Cali, la meta específica, es buscar mejorar la inclusión social y ampliar las oportunidades de desarrollo para jóvenes en situación de vulnerabilidad, fomentando su integración y crecimiento dentro de un entorno seguro y positivo.

El proceso comenzó con el acercamiento Inicial a los grupos identificados en los barrios que marcan los mayores índices de violencia según los datos del observatorio. Dicho acercamiento consiste en

1. Genera confianza
2. Sesiones de escucha
3. Actividades lúdico-recreativas

En la fase de Sensibilización

1. Sesiones informativas de la Ruta
2. Establecimiento de acuerdos y Compromisos
3. Talleres pedagógicos y de prevención
4. Actividades artísticas y culturales

En la fase de Caracterización

1. Proceso de Inscripción a la Ruta
2. Aplicación de cuestionario de caracterización
3. Evaluación de riesgos y necesidades individuales

En la fase de Estabilización

1. Proyecto de vida

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

2. Desarrollo de habilidades sociales
3. Acompañamiento Psicosocial
4. Establecimiento de metas
5. Aprovechamiento del tiempo libre
6. Toma de decisiones, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos

La Ruta de acompañamiento en el territorio con el grupo de la policía PRECI-TIP

Componentes:

- Psicosocial
- Recreación y deporte
- Incidencia comunitaria
- Mediación de conflictos
- Enfoque de género

Los jóvenes que se encuentra terminando el proceso en la Ruta de acompañamiento en el territorio pasan a la Ruta de Inclusión Convenio con ProPacífico, además, se está catando el registro de los jóvenes nuevos donde se cuenta con un grupo de 30 jóvenes nuevos que se transformaran en los semilleros para el año 2026.

La Ruta de Inclusión Convenio con ProPacífico

- Beca Condicionada
- Formación, Empleabilidad y Emprendimiento

¿Quiénes hacen parte de la ruta?

- Jóvenes en riesgo de vinculación o vinculados a dinámicas delictivas remitidos por la Policía Comunitaria
- Jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes que ingresan al sistema por aplicación del principio de oportunidad, medida privativa de la libertad (sustitución de medida) y medida no privativa de la libertad.
- Jóvenes heridas ocasionadas por situaciones de violencia (riñas, intentos de homicidio, balas perdidas, etc.) que hacen parte del Programa Transformando el Círculo de la Violencia del Hospital Universitario del Valle y el Hospital Carlos Holmes Trujillo.
- Jóvenes vulnerables entre los que se encuentran aquellos que pertenecen al barrismo social.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

El Programa Transformando el Círculo de la Violencia del Hospital Universitario del Valle se encuentra atendiendo 50 jóvenes y se espera iniciar en el Hospital Carlos Holmes Trujillo con una posibilidad de 50 cupos.

La Ruta de acompañamiento en el territorio cuenta con

- Psicosocial: Profesionales de las ciencias sociales y humanas encargados de facilitar la restitución de derechos e inclusión de jóvenes mediante intervenciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo su desarrollo personal y social.
- La Policía Comunitaria TIP El Gestor de Policía Comunitaria es responsable de acercarse a la comunidad, especialmente a jóvenes y líderes comunitarios, proporcionando acompañamiento y seguimiento continuo en el terreno.
- El mediador (a) Comunitario debe facilitar la resolución pacífica de disputas y tensiones en el ámbito local. Esto implica promover la comunicación efectiva, el diálogo constructivo y la colaboración entre individuos, grupos o comunidades en conflicto y es la persona que hace parte de la comunidad.

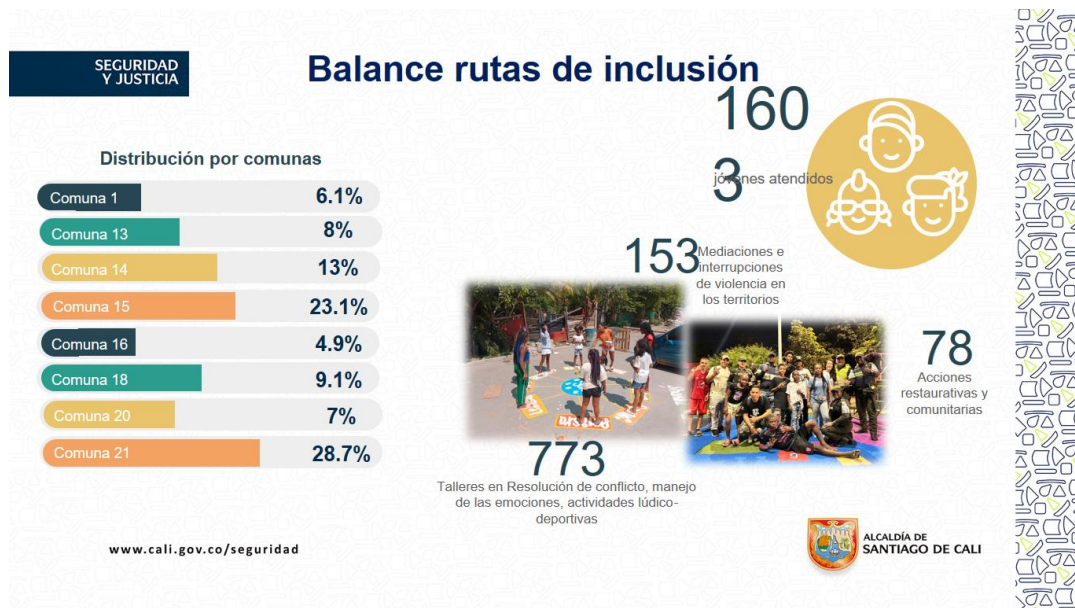
La Ruta de Inclusión Convenio con ProPacífico

- Estos jóvenes son vinculados a través de una ruta especial y reciben un incentivo económico condicionado mensual, que dependerá del cumplimiento de compromisos y metas establecidos por el programa. Este componente es gestionado por ProPacífico en el marco del convenio que se tiene.



Balance de las comunas intervenidas.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN</p> <p>GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003



Las comunas intervenidas están divididas en tres grupos,

- En las zonas de Oriente se encuentran cinco comunas que son 13, 14, 15, 16, y 21, cada comuna con unos grupos de jóvenes, en la comuna 15 un grupo, en la comuna 14 se tiene 9 grupo que son los más grandes, en la 15 un grupo y en la 21 otro grupo.
- En la zona Ladera tenemos tres comunas que son la comuna 1, la comuna 18 y la comuna 20.
- A partir de este año se inició intervención en el barrio Sucre.

Desde la Secretaría de Seguridad y Justicia se han articulado diferentes acciones, no sólo para el tema de la prevención de pandillismo, sino también en prevención de todas las condiciones o características de violencia que se puedan presentar en los territorios. Desarrollan acciones semanales de movilización social, donde se realizan actividades lúdicas, recreativas y deporte,

La contratista Carolina Restrepo, identificó la importancia de realizar cruce de la base de datos que tiene la Secretaría de Seguridad y Justicia en la estrategia de intervención “en la buena”, con los datos del epidemiólogo de la Secretaría de Salud y deporte, para reconocer si tienen atención integral en salud. Además, propuso realizar capacitación con el grupo de colaboradores de la estrategia (35 mediadores, 4 coordinadores y 12 psicosociales) sobre rutas de atención y aseguramiento en salud.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Para esta capacitación el enlace de T.I.O.S solicitó incluir a 10 líderes sociales que realizan acciones en el territorio.

Quedando como compromiso realizar capacitación y acompañamiento desde la Secretaría de Salud, con los equipos de aseguramiento, Salud pública, línea 106 a los equipos de seguridad y justicia de la estrategia (en la buena) y el equipo T.I.O.S

La contratista Carolina Restrepo, dio la palabra al doctor Carlos Pinzón subsecretario de la Secretaría de Salud Pública Distrital.

El doctor Carlos Pinzón, subsecretario de la Secretaría de Salud Pública Distrital, intervino en la segunda sesión del comité intersectorial de sustancias psicoactivas. Durante su intervención, reiteró la invitación a seguir, formalizar y gestionar la ruta de atención. Se destacó la importancia de visualizar los datos de gestión y oportunidades de mejora en relación a la vinculación de la ruta.

Se mencionó que están trabajando de la mano con la Secretaría de Bienestar Social y la Secretaría de Seguridad y Justicia en un marco estratégico para plantear de manera efectiva una ruta para los habitantes de calle y en calle. Además, resaltó la relevancia de esta labor debido a la problemática presente en el distrito y las diferentes visiones que se tienen al respecto. Haciendo énfasis en que todos están comprometidos con la gestión de la prevención, promoción y manejo del riesgo asociado al consumo de sustancias psicoactivas.

Agradeció al equipo de trabajo de la Secretaría de Salud Pública Distrital por su atención y se ofreció la disposición total de la Secretaría para atender cualquier requerimiento. También se expresó la importancia de que, como líderes y rectores de la política de salud del distrito, tienen la responsabilidad de garantizar que los niños, niñas y adolescentes no caigan en un consumo problemático de sustancias Psicoactivas y se promueva una población informada, valorada y basada en principios y valores en relación al consumo de dichas sustancias.

En el Marco del Comité mencionaron que la rectora de la Institución Educativa Santa Isabel Hungría, sede San Felipe, Barrio Cali mío, manifestó que hay mucha situación de consumo de sustancias Psicoactivas en general de la población que hace parte de ese entorno educativo; donde realizaron la petición de articular acciones de prevención y atención según la competencia propia de cada organismo en el marco de la convivencia escolar.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

La contratista Carolina Restrepo, refirió que la competencia y el acompañamiento es de la Secretaría de Educación y remite la información al contratista presente en el comité el señor Rubén Darío Yepes.

Se dio inicio, a la socialización de los datos epidemiológicos realizado por el invitado José Gravin Fernández Quintero de la Secretaría de Salud Pública Distrital, con la presentación de las cifras relevantes. Según el reporte de la OMS, en el año 2022, se estima que aproximadamente 291 millones de personas en el mundo consumieron drogas, lo que representa un incremento del 20% en los últimos 10 años.

El informe destacó que el cannabis sigue siendo la droga más ampliamente consumida a nivel global, con cerca de 228 millones de personas que la utilizan. Además, se menciona que los opioides, las anfetaminas, la cocaína y el éxtasis siguen siendo prioritarios o frecuentes en cuanto al consumo de drogas a nivel mundial, manteniéndose en un orden destacado en cuanto a su uso.

Alrededor de 64 millones de personas en el mundo sufren de trastornos por el uso de drogas, solo una de cada 11 recibe tratamiento. Esta información es parte de lo que de otra manera nos ha permitido ver que los datos se tienen por consumo de sustancias psicoactivas, el 20 % nos lo aportan los Registros individuales de prestación de servicios (RIPS). Entonces está muy de la mano con este parámetro que ya la OMS viene describiendo. Se estima que 7 millones de personas tuvieron algún contacto formal con la policía (arrestos, amonestaciones, apercibimientos)

La influencia del grupo de pares depende de variables asociadas al proceso familiar, como el nivel de compromiso y supervisión parental.

La metodología implementada para el análisis de los desenlaces de consumo de Sustancias Psicoactivas se basó en un enfoque descriptivo y retrospectivo. Se utilizó la información captada en el Sistema de Información de Vigilancia Distrital a través de los RIPS.

En el estudio, se incluyeron aquellas personas que consultaron algún servicio de salud de la ciudad por crisis psicosocial y que reportaron consumir alguna sustancia psicoactiva. Para depurar la base de datos, se excluyeron los registros que no correspondían a la vigencia actual según el mes calendario observado, así como los registros repetidos que presentaban igualdad en variables como nombres, apellidos, número de identificación y código CIE-10.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

El análisis se centró en la descripción de los casos en términos de persona, tiempo y lugar, utilizando medidas de frecuencia y proporciones. Se llevó a cabo un análisis diferencial de los casos por sexo y curso de vida.

Además, se tomó en consideración la información aportada por seguridad y justicia sobre los comparendos por consumo de SPA, incluyendo únicamente los registros de personas únicas en el primer mes reportado.

Según lo que mencionó, se están uniendo dos bases de datos: una relacionada con la Secretaría de Salud, que aporta 5544 casos, y otra relacionada con la Secretaría de Seguridad y Justicia, que aporta 17226 casos, dando un total de 24432 registros. Anteriormente solían trabajar solamente con el componente de RIPS, ahora al unir ambas bases tienen una visión más completa de la realidad.

La idea es seguir uniendo sistemas de información y realizar cruces entre los registros de sustancias psicoactivas para ver si se identifican más casos de los que ya tienen. Se planea cruzar cursos de vida con relación a las fuentes de información, donde se ha observado que la Secretaría de Seguridad y Justicia aporta una mayor cantidad de casos.

Distribución casos de consumo de SPA según curso de vida, Enero – Diciembre 2024, Cali
Grupo Poblacional:

- Adolescencia: Aporta cerca del 2% de todos los casos.
- Juventud: Concentra cerca de la mitad de los casos con un 54%.
- Adulthood: Le sigue al grupo de juventud en cantidad de casos con un 41%.
- Vejez: En menor proporción en comparación con los otros grupos con el 3%.

Fuentes de Información:

- Salud en Adolescencia: Mayor aporte de información.
- Seguridad y Justicia: Aportan información sobre los grupos de juventud y adultez.

Sustancias Identificadas:

- Cannabinoides: Representan cerca del 14% de los casos.
- Mezcla de Diferentes Sustancias: 8.6% de los casos.
- Cocaína:
- Alcohol:
- Opiáceos:

Cada una representando porcentajes menores de casos

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Comunas y Consumo:

- Comuna 17: Presenta mayor consumo, alrededor del 17% de los casos.
- Otras comunas:
- Tasas variadas de consumo, como la Comuna 5 con 1331 casos por cada 100,000 habitantes. La comuna 10, 11 y 12 tasas por encima de 1000 casos por cada 100,000 habitantes y las comunas 16 y 17 tasas que superan los 2000 casos por cada 100,000 habitantes, enfocadas en zonas de consumo según reportes de Seguridad y Justicia.

Otro de los ejercicios realizados fue recopilar la información de las Instituciones Educativas frente al Consumo de Sustancias Psicoactivas:

- 694 personas que consultaron servicios de salud pertenecen a instituciones educativas.
- El curso de vida de adolescencia representa el 44%, siendo mayoritariamente aportados por los RIPS en comparación con seguridad y justicia.
- Grupo de juventud aporta el 54% de los casos, mientras que adultez y vejez pueden estar relacionados con programas especiales para adultos en instituciones educativas.

Tasa de Mortalidad y Consumo de Sustancias Psicoactivas, en Cali, 2024:

- 41 casos identificados con una tasa de 8 por cada 100,000 habitantes.
- Tendencia a la disminución desde 2022, aunque por encima del año anterior.
- Validación de la información en el marco del comité de mortalidad por causa externa, relacionando los casos a sobredosis.

En conclusión, el consumo de SPA sigue siendo una problemática creciente la cual está afectando mayoritariamente a hombres donde los cursos de vidas más afectados son adultez y juventud, con evidencia de inicio temprano en la adolescencia, las comunas del Sur oriente y Sur de la Ciudad reflejan un alto número de casos de consumo de SPA y las Sustancias identificadas de mayor consumo, son los cannabinoides, Múltiples Drogas, Cocaína.

La Intendente de la Policía Metropolitana Diana Carolina Aragón Fonseca, inició la intervención excusando la ausencia de la capitana del grupo debido a situaciones de salud; continuó, con la presentación del plan de protección a la infancia y adolescencia llamado "Plan SAFE", centrado en tres estrategias la prevención, vigilancia y control y país oriente.

Las actividades del Blog en prevención "Estudiositos y Sus súper amigos" implementada en distrito de Aguablanca, consiste en visitar la comunidad puerta a puerta donde se le realiza una encuesta a través de un código QR, se verifica si los niños están escolarizados, en caso de deserción escolar, se toman medidas con la Secretaría de Educación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003



Los Superamigos, están compuestos por cuatro superhéroes (Alegría, Seguridad Vial, Dialoguito y Ambientalito), el propósito es promover el bienestar, la conservación del medio ambiente, resolución pacífica de conflictos y seguridad vial entre los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas.

- Azul: Alegría.
- Seguridad Vial: Promueve las normas de tránsito.
- Dialoguito: Resolución de conflictos a través del diálogo.
- Ambientalito: Fomenta la conservación del medio ambiente.

El programa insignia del grupo de protección a la infancia y adolescencia es "Abre tus Ojos", las actividades y estrategias que se están implementando en el marco de dicho programa para fortalecer y proteger a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El programa consta de cinco módulos, incluyendo niños y niñas, familia, adolescentes y jóvenes; Cada módulo se desarrolla cada tres meses, comenzando con el módulo "Entre Familia", seguido por "Adolescentes" y luego "Niños y Niñas".

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

El objetivo es abordar diversas problemáticas como violencia intrafamiliar, prevención del abuso sexual en niños, autocuidado, autoprotección, convivencia, etc.

El segundo módulo de Convivencia se enfoca en enseñar a niños, niñas y adolescentes sobre convivencia y la Ley 1801 de convivencia y seguridad ciudadana y se ejecuta durante el año escolar con una graduación en noviembre. Hasta el momento se han realizado 12 intervenciones y 2700 acciones en Instituciones Educativas.

Otra de las acciones realizadas en el territorio a nivel distrital es la estrategia País dirigida a la protección de adolescentes e infancia segura, ha beneficiado a un total de 46.865 personas, incluyendo niños (13.850), adolescentes (17.217) y adultos (15.798).

Con relación a la Educación y Derechos de Migrantes se garantiza el Derecho a la Educación de niños migrantes en Colombia y la activación de la ruta educativa puede ser a través de la vigencia familiar o la Secretaría de Educación.

Otras de las actividades realizadas por el grupo de protección a la infancia y adolescencia es Actividades de Vigilancia y Control en 1.356 establecimientos al público como hoteles, tiendas, centros vacacionales, moteles, etc. También se han realizado intervenciones y acciones en establecimientos educativos (124) para la prevenir la explotación sexual comercial y el trabajo infantil acompañado de otros organismos.

En la campaña País Oriente se destaca la Protección a la Infancia y Adolescencia mediante actividades de prevención, deporte y educación llevadas a cabo con jóvenes en sectores específicos. Se implementa la Ley 1098 del 2006 y se promueve la corresponsabilidad y la responsabilidad penal.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003



La campaña País presenta tres fases:

- Fase 1: Análisis e identificación de la problemática: se está implementado con el grupo de la policía judicial de infancia y adolescencia.
- Fase 2 Actividades deportivas, Lúdicas y Culturales en los sectores de los barrios desepaz y el vallado
- Fase 3 Plan Desarme y Firma Pacto.

Instituciones Educativas Priorizadas por la Policía Metropolitana:

- El Grupo Comunitario priorizó un total de 29 Instituciones Educativas debido a la recomendación de los Policías Comunitaria.
- La Policía Comunitaria tiene asignadas 14 Instituciones Educativas para implementar actividades con el grupo de estupefacientes, mientras que las 29 restantes pertenecen a la priorizadas por el COMCE, con la cual, también trabajan.
- Cada comandante de estación priorizó las Instituciones Educativas en función de las problemáticas y casos identificados en cada zona.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Actividades a Realizar:

La GC trabajará este año con las 29 instituciones educativas asignadas por COMCE. Se llevarán a cabo actividades de control en las instituciones priorizadas sin ingresar directamente, debido a intervenciones previas de la Secretaría de Educación y las 14 instituciones asignadas a la Policía Comunitaria también serán intervenidas externamente.

Se solicitó información detallada a la Policía Comunitaria para facilitar su labor de priorización. Además, se busca establecer una mesa técnica para coordinar acciones entre las estrategias Abre tus Ojos, el Blog de Convivencia, Policía Metropolitana, Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud. Se propuso unificar criterios y organizar una mesa técnica para abordar temas como promoción, prevención, atención en salud, recursos humanos necesarios y afiliación.

El referente de T.I.O.S solicitó a la policía metropolitana intervención en lugares identificados en el barrio sucre y obrero donde al parecer ahí niñas expuestas abusos sexuales en bares según lo referido por la comunidad del sector.



La contratista Carolina Restrepo propuso:

Realizar mesa técnica con Secretaría de Educación, Policía Metropolitana y Secretaría de Salud para establecer las Instituciones Educativas priorizadas como fecha tentativa el día 18/mar/2025 a las 02:00 pm.

Realizar mesa de trabajo entre la Red de Salud Oriente y Policía Metropolitana para que puedan socializar las 3 estrategias abre tus ojos, País oriente y Blog de convivencia Pendiente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

confirmar fecha por parte de la Policía Metropolitana, aunque se propuso el día 26/feb/2025 en el Hospital Carlos Holmes

Intervino el delegado de la personería Eduard Hernández, quien solicito a la secretaría de salud distrital socializara los avances en la política de salud mental y plan de desarrollo, con el apoyo del equipo de planeación.

Realizar convocatoria para el próximo comité de los delegados de cada organismo del reporte de los indicadores de la política de salud mental y al comité de SPA.

Carolina Restrepo de la secretaría de salud, menciono nuevamente el compromiso pendiente de enviar oficio a los organismos que no han asistido a las sesiones del comité de SPA, este oficio se enviará con copia a personería. Con la secretaría de Educación hacer la solicitud del delegado con proyectos pedagógicos transversales por la solicitud del indicador del eje 1 de la política.

Para la tercera sesión se continuará con la presentación de:

- Secretaría de educación. Socializar la ruta de atención frente a consumo de SPA y Socialización del reporte por institución educativa de los menores de edad derivados por consumo de SPA
- Red de Salud Ladera y Ministerio de igualdad -Socialización del programa jóvenes en paz

6. Cierre

Siendo las 11:00 am, se dio por finalizada la sesión con la participación de 33 personas, compuestas por 15 hombres y 18 mujeres.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS SEGUNDA SESION COMITÉ DE SPA 20/feb/2025		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta de reunión	Jefferson Gómez Secretaría de Salud	28/feb/2025
Diligenciar la matriz de seguimiento del sistema de responsabilidad penal SRPA (Elaborada en Mesa Técnica 18/feb/25)	Red de salud ESE Ladera	20/mar/2025
Enviar las actividades que se realizan desde la Secretaría del Deporte, para el sistema de responsabilidad penal en adolescentes SRPA	Francia Velásquez Secretaría de Deporte	21/mar/2025
Socializar formulario que se diligencia desde la mesa técnica de sistema de responsabilidad penal, para identificar las variables y poder unificar (Secretaría de seguridad y justicia envía a Red de Salud Ladera para consolidación)	Cira Mendoza Secretaría de Seguridad y Justicia Red de Salud Ladera	21/mar/2025
Enviar invitación al DAGMA a la tercera sesión del comité, para conocer las acciones/Actividades que realiza el territorio	Carolina Restrepo – Secretaría de Salud	20/mar/2025
Reactivar mesa técnica establecida por aseguramiento, Secretaría de Salud Pública Distrital, Secretaría de Salud Departamental y el Instituto Colombiano Bienestar Familiar ICBF	Secretaría de Salud	06/mar/2025
Enviar oficio de convocatoria para la reactivación de la mesa técnica	Secretaría de Salud	26/feb/2025
Enviar oficios de convocatoria de las sesiones del comité y mesas técnicas al grupo de WhatsApp para tener un mayor acceso a la información para efectos de asistencia	Secretaría de Salud	Permanente

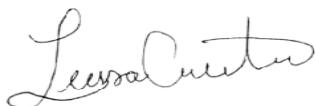
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Realizar cruce de la base de datos de seguridad y justicia (en la buena), con el epidemiólogo de la Secretaría de Salud y Secretaría del Deporte, para reconocer si tienen atención integral en salud, con las siguientes variables (tipo y numero de documento, Nombre y Fecha de nacimiento)	Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad y justicia, Secretaría de Deporte	06/mar/2025
Confirmar fecha para realizar capacitación y acompañamiento desde la Secretaría de Salud, con los equipos de aseguramiento, Salud pública, línea 106 a los equipos de seguridad y justicia (en la buena) y el equipo T.I.O.S	Secretaría de Salud, Seguridad y justicia	21/feb2025
Socializar al comité de SPA las comunas priorizadas por parte de Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	20/mar/2025
Realizar mesa técnica con Secretaría de educación, policía metropolitana y Secretaría de Salud para establecer las instituciones educativas priorizadas (hora 2:00 pm)	Secretaría de educación, policía metropolitana y Secretaría de Salud	18/mar/2025 02:00 pm
Realizar oficio de convocatoria para la mesa técnica	Secretaría de Salud	13/mar/2025
Realizar mesa de trabajo entre la red de salud ESE Oriente y Policía metropolitana para socialización de las 3 estrategias A. Abre tus ojos, B. País oriente, C. Blog de convivencia Pendiente confirmar fecha policía metropolitana, Lugar Hospital Carlos Holmes	Policía metropolitana y Red de salud ESE Oriente	26/feb/2025
Realizar presentación del programa comunitario (próximo Sesión comité SPA)	Secretaría de seguridad y justicia	20/mar/2025

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Realizar presentación de jóvenes en paz Red de salud ESE Ladera – Min igualdad (próximo Sesión comité SPA)	ESE Ladera Min. Igualdad	20/mar/2025
Realizar convocatoria a min igualdad y ESE Ladera para socializar el programa de Jóvenes en Paz	Carolina Restrepo Secretaría de Salud	06/mar/2025
Socializar los avances en la política pública de salud mental y avances del plan de desarrollo (indicador de SPA)	Secretaría de salud y Equipo de planeación	20/mar/2025
Enviar oficio dirigido a los organismos que presentan inasistencia a las sesiones del comité de SPA, con copia a personería para seguimiento	Secretaría de Salud	26/feb/2025

Firmas (responsables)



LUISA FERNANDA CORTES
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría de Salud Pública de Cali

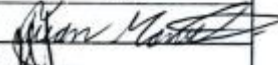
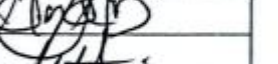
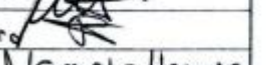
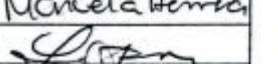
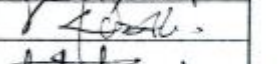
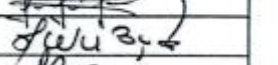
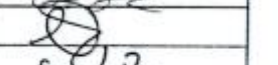
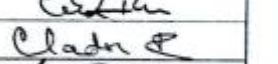


JEFFERSON GÓMEZ ALVEAR
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría de Salud Pública de Cali

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por 2 (dos) folios y registro fotográfico compuesto por 1 (un) folio, para un total de 3 folios.

Elaboró: Jefferson Gómez – Contratista

Anexo Folio uno (1) Listado de asistencia

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAGT04.03.P003.F007	
LISTADO DE ASISTENCIA				VERSIÓN	002
ACTA DE REUNIÓN N° 4145020 14 8220				FECHA: 20/feb/2025 HORA INICIAL: 08:00 AM HORA FINAL: 11:00 AM LUGAR: Auditorio Principal - Secretaría de Salud Pública Cl. 4b #36-00 B/ El Sindicato/Cali/Valle	
OBJETIVO: Realizar segunda sesión del comité de SPA para articulación, gestión e implementación de la Política Integral de prevención y atención para el consumo de sustancias psicoactivas.					
ASISTENTES					
N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Juan Manuel Martín Montes	ESE Ladera	318777 1415	Juanmartin9610@gmail.com	
2	Mauricio Zapata B.	Red Centro	3165715458	Saludmental@saludcahu.gov.co	
3	Francis Velazquez	SOR - IDR	3206463479	Francis.Velazquez@cali.gov.co	
4	Cira Maria Mendoza Diaz	Sec Seg y Justicia	3132264184	Cira.mendoza@cali.gov.co	
5	Emigoliana Valencia	ESE Ladera	320552740	emigoliana1820@gmail.com	
6	Diana Angeline Arango	Policia Inferencia	3122644255	mecal.91nad@policia.gov.co	
7	Manuela Henares	SDE	3045454559	manuela9509@gmail.com	
8	Yina Fentales Yra	SPCC	3012393191	yina.fentales@cali.gov.co	
9	Judith Mena	REC	3103967621	Judith.mena@cali.gov.co	
10	Jose Giovanni Fernandez	SSPDC - VDSP	3006924301	jose.fernandezqui@cali.gov.co	
11	Wilson Burgos	SDT y P. TIO	3185358557	wilsonburgos72@gmail.com	
12	Diego JONES	Buena Salud	311244663	diego.jones@buena.com	
13	Adriana J. Enriquez	ICBF - SRPA	3117477404	adriana.enriquez@icbf.gov.co	
14	Angelly GARCIA K.	ICBF - SRPA	3178917183	angelly.garcia@icbf.gov.co	
15	Gerson Perez	Red Oriente	3155697122	salud.mental@redorientegov.co	
16	Claudia Almona	SS y J.	3128652152	claudiaalmona@gmail.com	
17	Ramiro Almona Garza	pajal	3054664108	mecal.pajal@cali.gov.co	

Anexo Folio dos (2) Listado de asistencia

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTION DOCUMENTAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAGT04 03 P063 F007	
LISTADO DE ASISTENCIA				VERSIÓN	002
ACTA DE REUNIÓN N° 4145020148220				FECHA: 20/feb/2025 HORA INICIAL: 08:00 AM HORA FINAL: 11:00 AM	
OBJETIVO: Realizar segunda sesión del comité de SPA para articulación, gestión e implementación de la Política Integral de prevención y atención para el consumo de sustancias psicoactivas.				LUGAR: Auditorio Principal - Secretaría de Salud Pública Cl. 4b N36-00 B/ El Sindicato/Cali/Valle	
ASISTENTES					
N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
18	Marily Páez J.	SDS - SM	312306718	marily.paez@cali.gov.co	Marily P
19	Alexander Duran P.	Gobierno	3216484659	duran.alexander@cali.gov.co	Alexander
20	Rubén Dario Yefes G. Breda	Secretaría de Educación	3175916405	ruben.yefes@cali.gov.co	Rubén
21	AHMED LOBATO CARRERA	Sec. Turismo	3136058098	ahmed.lobaton@cali.gov.co	Ahmed
22	Ana Milena Bello	SPCC	3165884034	anamilena2528@gmail.com	Ana Milena
23	Carlos L. Pérez F.	SDS - Subsecretaría	3132125813	carlos.perez@cali.gov.co	Carlos
24	José Franklin López	ICB	3132391643	jose.flores@icb-fvc.com	José
25	Nancy Amelin Ruiz	Despacho Alcalde	3116533512	nancy.050615@gmail.com	Nancy
26	Marcela Valencia Z.	SDS - SM	3156224442	mvalencia@cali.gov.co	Marcela
27	Jefferson González	SDS - SM	3108465555	jgonzalez@cali.gov.co	Jefferson
28	Wiscar Fernando Cortés	SDS - SM	3188500213	wiscar14050908@gmail.com	Wiscar
29	Carlos Ampudia	SDS - SM	3143211423	campudia26@gmail.com	Carlos Ampudia
30	Eduar Hernandez	Personería	3206191461	ehernandez@personeria.gov.co	Eduar
31	German Castro Aguilar	SDS - SM	3174935379	germancastro@cali.gov.co	German
32	Carolina Potrefe	SDS - SM	3105983303	carolina.potrefe@cali.gov.co	Carolina
33	German Escobar	Sec. Salud	31486672	german.escobar@cali.gov.co	German

Anexo Folio tres (3) Registro fotográfico



Fuente: Realizar segunda sesión de comité de SPA para articulación, gestión e implementación de la política integral de prevención y atención para el consumo de sustancias psicoactivas. Fecha: 20/feb/2025, Hora Inicial: 08:00 am - Hora Final: 11:00 am, Lugar: Auditorio principal - Secretaría de Salud Pública